



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el rol social y cultural que cumple la *Biblioteca Popular "Bartolomé J. Ronco"*, de la ciudad de Azul, cuyas actividades, alcances e influjo en la comunidad trascienden la función bibliográfica, y que, en el marco de los festejos del Bicentenario de Mayo, celebra el Centenario de la inauguración de su edificio social.

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. C. de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En mayo de 1892, un grupo de maestros conformó una comisión, cuyo objetivo, fiel al espíritu sarmientino, era crear una biblioteca popular, con el claro convencimiento que la educación y la difusión de la cultura constituían una oportunidad genuina de crecimiento para todos, sin importar su condición social o económica.

En 1904, los anhelos y esfuerzos de esos pioneros permitieron obtener la personería jurídica en 1904, y hoy, más de un siglo después, estamos en condiciones de afirmar que Azul cuenta con un verdadero complejo cultural, conformado por una biblioteca con más de setenta mil volúmenes, que se suma el Museo Etnográfico y Archivo Histórico y la misma Casa Ronco, que recibe su nombre por haber sido propiedad del doctor Bartolomé J. Ronco y su esposa.

Como producto de la donación testamentaria realizada por la Sra. María de las Nieves Jiménez, viuda del Dr. Ronco, la Biblioteca Popular cuenta con las colecciones Cervantina y Hernandiana que fueron propiedad de Ronco.

Ambas colecciones atesoran verdaderas joyas bibliográficas, siendo reconocidas por su valor cultural y testimonial más allá de las fronteras nacionales.

Es así como la ciudad de Azul, una tranquila localidad del centro de la Provincia de Buenos Aires, fue descubierta por la UNESCO. A raíz de ello, el Centro Castilla – La Mancha de este organismo internacional, declaró en enero de 2007 a Azul como Ciudad Cervantina de Argentina, distinción que la instala en el contexto mundial de la cultura universal.

Al momento de conmemorarse en el mundo 400 años de la primera edición del Quijote, los sueños de un grupo de docentes de 1892, y el esfuerzo y la labor del doctor Bartolomé J. Ronco al frente de la institución, alcanzaron su máximo esplendor, en un hecho único y que debe llenar de orgullo a todos los bonaerenses, tal como ocurre con la comunidad de Azul.

El 27 de mayo de 1910, la Biblioteca Popular, bautizada desde 1952 "Dr. Bartolomé J. Ronco", inauguró su sede propia. A cien años de esa inauguración y en el marco de los festejos del Bicentenario de la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Revolución de Mayo, la institución celebra con un edificio remozado tras muchos meses de intensos trabajos.

En adhesión al esfuerzo de tantas generaciones de azuleños-bonaerenses, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.-


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires